

Divisorio por venta de la cosa común

Radicado: 2021-00030

Demandante: Hilda Mercedes Castellanos Cubillos y otros

Demandado: María Consuelo Castellanos Cubillos y otros

Al despacho del señor informando que la Oficina de Registro de Vélez, Sder emite nota devolutiva dentro del presente proceso, para lo que estime pertinente, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

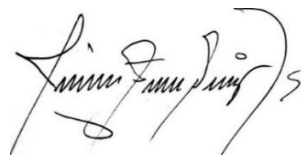
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

La nota devolutiva por medio de la cual la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puente Nacional no inscribe la presente demanda porque el demandado no es titular del derecho de dominio sobre el folio de matrícula inmobiliaria N° 315-6227, se ordena ponerlo en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente, para lo cual se ordena que por secretaria sea enviada dicha respuesta a través del correo electrónico para efectos de notificaciones de la parte actora.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez